BOLETIN DE ACTUALIZACIÓN FISCAL
PUBLICACIONES RELEVANTES

JUNIO DE 2014

INDICE GENERAL

Diario Oficial de la Federación

Servicio de Administración Tributaría

Congreso de la Unión

NOTA: Este boletín contiene una selección de publicaciones e información consideradas relevantes para el ámbito tributario.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

- **05-JUNIO-2014**

REGLAMENTO de los Artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5347391&fecha=05/06/2014

ACUERDO E/JGA/22/2014 que reforma las reglas para la selección, envío, recepción y distribución de los expedientes que deberán ser remitidos a las Salas Auxiliares
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5347420&fecha=05/06/2014

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **08-JUNIO-2014**

SE LIBERA SIMULADOR PARA LA DECLARACIÓN BIMESTRAL.
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_078.aspx

- **11-JUNIO-2014**

AVISO IMPORTANTE PARA LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS.
http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/dictamen_fiscal_info_alternativa/Paginas/default.aspx

- **19-JUNIO-2014**

AVISO IMPORTANTE. SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DEL USUARIO FATCA XML.
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/tratados_fiscales.aspx

- **26-JUNIO-2014**

INFORMA SAT PLAZOS PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL.
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_084.aspx

- **30-JUNIO-2014**

LISTA LA APLICACIÓN PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL PRESENTEN SUS DECLARACIONES**.**
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/paginas/com2014_088.aspx

AVISO IMPORTANTE. TESIS SCJN EN RELACION A COMPROBANTES FISCALES.
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/tesis_comprobantes_fiscales.aspx

CONGRESO DE LA UNIÓN

- **03-JUNIO-2014**

CAMARA DE DIPUTADOS
Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 4034, martes 3 de junio de 2014

INICIATIVAS

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, recibida del diputado Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del PT, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 28 de mayo de 2014

- Que adiciona el artículo 37-A a la Ley de Coordinación Fiscal, recibida del diputado Juan Jesús Aquino Calvo, del Grupo Parlamentario del PAN, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 28 de mayo de 2014

- **04-JUNIO-2014**

Comisión Permanente del Congreso de la Unión
Segundo Receso, Segundo año de ejercicio, , LXII LEGISLATURA, GACETA: 6
Miércoles, 4 de Junio de 2014

INICIATIVA

- Del Dip. Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Pretende. Reformar el art. 39 de la LISR, anteriormente artículo 45-F, segundo párrafo, del mismo ordenamiento vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 en virtud de haber sido declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por violar el principio de proporcionalidad tributaria, al prohibir que se reconozca el efecto inflacionario en la valuación de los inventarios o del costo de lo vendido, provocando que la renta gravable se determine de una forma que no resulta acorde a la capacidad contributiva del causante, lo cual transgrede dicho principio; por tanto, no se justifica la prohibición que tiene el causante a reconocer efectos inflacionarios en la valuación de sus inventarios o del costo de lo vendido, puesto que como se ha

mencionado dicha prohibición provoca que la renta gravable se determine de una forma que no resulta acorde a la capacidad contributiva del causante.

Señalando que **esta propuesta es de la Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal Ladrón de Guevara**, ya que señala que con esta modificación se evitarían litigios innecesarios en los que, inevitablemente, por razón de los criterios de nuestro más alto Tribunal aquí citados, se obtendrían resultados desfavorables a los intereses de la Federación. Teniendo lo anterior como consecuencias, el trato inconstitucional al contribuyente y el ejercicio innecesario y estéril de recursos para defender lo que claramente es contrario a derecho.

- **11-JUNIO-2014**

CÁMARA DE DIPUTADOS.
Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 4040, miércoles 11 de junio de 2014

PREVENCIÓN
La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Hacienda y Crédito Público.
Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Presentada por el senador Martín Orozco Sandoval (PAN).
Expediente 4379.
Segunda sección.

Comisión Permanente del Congreso de la Unión
Segundo Receso, Segundo año de ejercicio, , LXII LEGISLATURA, GACETA: 8
Miércoles 11 de Junio de 2014

INICIATIVAS

- Del Dip. Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- De la Dip. Consuelo Argüelles Loya, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Federal sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Del Dip. Ossiel Omar Niaves López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV al artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Del Sen. Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria que informe el estado que guarda y verifique el proceso de registro en el sistema de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior para las empresas del sector manufacturero y de exportación, en relación con los mecanismos de certificación y obtención de los beneficios relacionados con la devolución del Impuesto al Valor Agregado en importaciones.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informar respecto del cumplimiento de dos recomendaciones, así como de una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, emitidas al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en el Informe del Resultado de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

- De Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que cita a una reunión de trabajo al titular del Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de informar sobre las razones que han dado lugar al retraso en el proceso de devolución del impuesto al valor agregado de los contribuyentes del país correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

- Del Dip. Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuito, en el marco de la revisión del modelo educativo.

Punto de Acuerdo

- ✓ Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la Revisión del Modelo Educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuito para la asignatura *Formación Cívica y Ética.*

- ✓ Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura *Formación Cívica y Ética.*